



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-SEC-FED-LP-056-21
GRUPO SALIMA., S.A. DE C.V
No. DE ACCIÓN 3317

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO CEA-SEC-FED-LP-056-21, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA GRUPO SALIMA., S.A. DE C.V, "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA, PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "SEGUNDA ETAPA DE LA SECTORIZACIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO (SEGUNDA ETAPA DE CUATRO)" DEL PROGRAMA PROAGUA 2021, PROAGUA (URBANO) RECURSOS FEDERALES 2021.

- I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN LUGAR DE LOS TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021.
- II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. HUGO ERNESTO GONZALEZ MAGALLANES, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" EL [REDACTED], ADMINISTRADOR UNIPERSONAL DE ESTA, **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, EL ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.**
- III. **MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$6,389,651.80
CONVENIO	\$0.00
MONTO TOTAL	\$6,389,651.80

% ANTICIPO	30%
ANTICIPO	\$1,916,895.54

MONTO TOTAL ASIGNADO: **\$6,389,651.80 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 80/100 M.N. SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.) ANTICIPO DEL 30% SOBRE EL MONTO ORIGINAL.**

IV. **PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO	30-JUN-21
CONTRATO TERMINO	27-OCT-21

PRORROGA TERM.	
----------------	--

DIFERIDO INICIO	04-AGO-21
DIFERIDO TERMINO	01-DIC-21

REAL INICIO	04-AGO-21
REAL TERMINO	30-NOV-21

(DÍAS) PER. ORIGINAL	120 DÍAS
----------------------	----------

(DÍAS) PER. REAL	119 DÍAS
------------------	----------



000002

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-SEC-FED-LP-056-21
GRUPO SALIMA., S.A. DE C.V
No. DE ACCIÓN 3317

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL **04 DE AGOSTO DE 2021** AL **30 DE NOVIEMBRE DE 2021** EQUIVALENTE A **119 (CIENTO DIECINUEVE) DÍAS NATURALES.**

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	3517-29895-7	\$ 1,916,895.54	ASEGURADORA ASERTA. S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	3517-29896-0	\$ 638,965.18	ASEGURADORA ASERTA. S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
VICIOS OCULTOS	3517-30267-6	\$ 635,077.06	ASEGURADORA ASERTA. S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR **12 MESES** A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN (10 DE DICIEMBRE DE 2021) HASTA EL DÍA **10 DE DICIEMBRE DE 2022.**

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON, MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 1,121,143.94	04-ago-21	-	20-ago-21	\$ 336,343.18
E-02 (DOS)	-	\$ 1,207,440.93	21-ago-21	-	05-sep-21	\$ 362,232.27
E-03 (TRES)	-	\$ 2,201,037.22	06-sep-21	-	30-sep-21	\$ 660,311.16
E-04 (CUATRO)	-	\$ 1,716,106.95	01-oct-21	-	31-oct-21	\$ 558,008.92
E-05 (CINCO)	FIN	\$ 105,041.58	01-nov-21	-	30-nov-21	\$ 0.01
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 6,350,770.62	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 1,916,895.54

SALDO POR CANCELAR	\$ 38,881.18
--------------------	---------------------

SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
----------------------	----------------

SE EJERCIO UN TOTAL DE **\$6,350,770.62** (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 62/100 M.N.), SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **\$38,881.18** (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 18/100 M.N.).



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-SEC-FED-LP-056-21
GRUPO SALIMA., S.A. DE C.V
No. DE ACCIÓN 3317

VII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164 y 165 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO, MEDIANTE **OFICIO S/N "EL CONTRATISTA"** DECLARA **HABER TERMINADO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO CITADO, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.** POSTERIORMENTE SE REUNIERON EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS **EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2021,** POR PARTE DE "LA CEA" EL **ING. HUGO ERNESTO GONZALEZ MAGALLANES,** RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" EL [REDACTED] SUPERINTENDENTE DE OBRA. PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, **MISMOS QUE FUERON NOTIFICADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE "LA CEA" MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2021,** EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE "LA CEA", VERIFICANDO QUE LOS TRABAJOS SE CONCLUYERON SATISFACTORIAMENTE Y ASÍ FORMULAR EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN.

VIII. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA, "LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.

IX. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- QUEDAN EN TRÁMITE LA (S) ESTIMACIÓN (ES) **04 (CUATRO)** POR UN MONTO DE **\$1,716,106.95 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SEIS PESOS 95/100 M.N.) Y 05 (FINIQUITO)** POR UN MONTO DE: **\$105,041.58 (CIENTO CINCO MIL CUARENTA Y UN PESOS 58/100 M.N.)** AMBAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

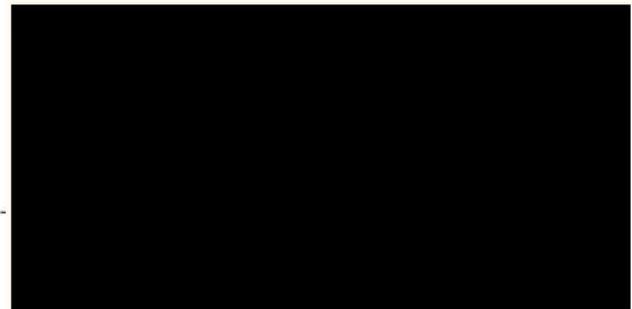
X. CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **10 DE DICIEMBRE DE 2021,** FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-SEC-FED-LP-056-21
GRUPO SALIMA., S.A. DE C.V
No. DE ACCIÓN 3317

POR "LA CEA"

ING. HUGO ERNESTO GONZALEZ
MAGALLANES
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA



TESTIGOS DEL ACTA

POR "LA CEA"

ING. HECTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"

ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-SEC-FED-LP-056-21 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" GRUPO SALIMA., S.A. DE C.V DE LA OBRA: "SEGUNDA ETAPA DE LA SECTORIZACIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO (SEGUNDA ETAPA DE CUATRO)", UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.